SETICs
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN SETICs N° 70 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/13 PARA LA "ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN".----------

Asunción, 07 de mayo de 2013

VISTO: *El Memorándum de la DGAF Nº 92/2013 fecha 06/05/13 a través del cual se remite el Informe de Evaluación de la Contratación Directa Nº 08/2013 "Adquisición de Impresoras Multifunción" ; y----------*

CONSIDERANDO: *Que la citada Contratación Directa está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SETICs, con el número 260.533;----------*

Que, la contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal en el Sub Grupo de Gasto: 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", del presupuesto de la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETIC's), según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.037/2013;----------

Que, en el procedimiento de contratación se invitó a participar del llamado a través de Cartas de Invitación de fecha 17 de abril de 2013 a las siguientes firmas: DIVISERV S.A., OFIMATICAS S.A. de César Órtiz, INFOCENTER S.A., TECNOLOGÍA PLANIFICADA (TECNOPLAN), V.R. S.A.----------

Qué, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 de abril de 2013 presentaron oferta las firmas DIVISERV S.A., GRUPO HLC NEGOCIOS TECNOLOGICOS de Hugo López Colina y OFFICE CLIP S.R.L.----------

Que, el Informe de Evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 08/2013 "Adquisición de Impresoras Multifunción" recomienda adjudicar a la firma DIVISERV S.A.-------

Que, el Decreto Nº 8.716/2012 faculta al Secretario Ejecutivo a ejercer la representación legal y la potestad de administración y supervisión de las dependencias y reparticiones de ésta Secretaría; -

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN SETICs N° 70 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/13 PARA LA "ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN".----------

R E S U E L V E:

Art.1° ***Adjudicar*** *el Ítem 1 "Impresora Multifuncion laser" a la firma DIVISERV S.A., por un monto total Gs. 6.810.000 (Guaraníes Seis Millones Ochocientos Diez Mil) por cumplir con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, ciñéndose al Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" según el siguiente detalle:----------*

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA (Incluido)
1	43212110-002	Impresora Multifuncion Laser	HP	China	Unidad	Unidad	3	2.270.000	6.810.000
Total Gs. IVA Incluido									**6.810.000**

Art.2° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art.3° ***Encomendar*** *a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración de la Orden de Compra respectiva. ----------*

Art.4° ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas.----------*

Art.5° ***Imputar*** *los gastos resultantes de esta Contratación a los Sub Grupo de Gasto: 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación".*

Art.6° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------*

SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SETICs Asunción

Ing. Santiago Raúl Vázquez

Ministro-Secretario Ejecutivo